



MENDOZA, **22 JUN 2017**

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 3794/2017, en el que el señor Horacio Andrés MORILLAS, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en la asignatura "Ferrocarriles", que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor MORILLAS es estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Mendoza.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Horacio Andrés MORILLAS (DNI: 30.837.274), como Alumno Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Ferrocarriles", la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 251 / 17